

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS DGCP No 30 FAE**

San Salvador, 23 de noviembre del 2017.

SEÑORES: ARTES GRAFICAS DE EL SALVADOR S.A DE C.V.

CLASIFICACION: PEQUEÑA EMPRESA

COMPROMISO PRESUPUESTARIO  
006533  
No. NRC: 214493-8

NIT: 0614-020112-103-3

Atentamente solicito suministrar con cargo a la DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES, lo que a continuación se detalla:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO U.	TOTAL
54105	3000	CAJAS	CAJAS DE CARTON CORRUGADO PARA ARCHIVO TROQUELADAS TEST 200 ETC 32, FLAUTA C CIERRE AUTOMATICO, LARGO INTERNO 1025 MM, ANCHO INTERNO 508 MM SIN IMPRESIÓN	\$ 0.89	\$ 2,670.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 2,670.00</b>
<b>IVA 13%</b>					<b>\$ 347.10</b>
<b>TOTAL EN LETRAS</b>	<b>TRES MIL DIECISIETE 10/100 DOLARES.</b>				<b>\$ 3,017.10</b>

A UTILIZARSE: PARA SER UTILIZADAS EN LA UNIDAD DE FONDOS DE ACTIVIDADES ESPECIALES Y LA UNIDAD DE REGISTRO DE CONTROL PENITENCIARIO, PARA EL USO DE RESGUARDO DE DOCUMENTACIÓN

UP: 81 PRESTACION DE SERVICIO DEL MJSP.  
LT: 03 SERVICIO DE CENTROS PENALES.

TIEMPO DE ENTREGA: 10 DIAS HABILDES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA

Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, NRC No 176774-8 Y NIT: 0614-190107-101-7

- ✓ Forma de pago: Crédito a 30 días después de recibir quedan.
- ✓ Forman parte integrante de esta orden de compra a) solicitudes de cotizaciones o Registro en comprasal b) Las ofertas y sus documentos c) Resolución razonada (si el caso lo requiere) d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.
- ✓ Los bienes y/o servicios deben ser entregados en: **BODEGA GENERAL DE LA DIRECCION GENERAL CENTROS PENALES**, ubicada en 5ª. Av. Nte. de esta ciudad S.S (Contiguo al Parque Infantil). San Salvador.
- ✓ El tiempo de cumplimiento será a partir de la fecha de notificación de la Orden de Compra, sea esta por Fax y/o entrega directa
- ✓ Notificado el: \_\_\_\_\_
- ✓ Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de la LACAP.
- ✓ La Dirección General de Centros Penales, no se hace responsable de facturas que NO se presenten al Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.
- ✓ Esta Institución no es agente de retención.

AMPARO

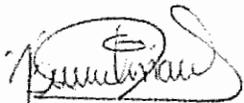
ELABORO



REVISO

AUTORIZADO

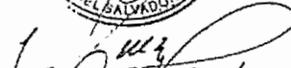


  
ADMINISTRADOR  
DE ORDENES DE COMPRAS







  
15/12/17